



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

APRUEBA EL CONTRATO DE TRABAJO A PLAZO FIJO, DE DOÑA VICTORIA STEPHANIE VILCHES TABILO.

LA HIGUERA, 29 ABR. 2013

DECRETO: 00132 /

VISTOS :

Lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N° 18.695, arts 10, 45, 46 y 56, el Código del Trabajo, artículo 7 y siguiente, la Ley N 18.575, arts. N 54 y 55 y la Resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la República, dicto lo siguiente:

1.- **APRUEBASE** el Contrato de Trabajo a Plazo Fijo convenido entre la Municipalidad de La Higuera y doña **VICTORIA STEPHANIE VILCHES TABILO**, de fecha 22 de Abril de 2013.

2.- La Srta. Vilches Tabilo, desempeñará la función de Educadora de Párvulos en el Jardín infantil "Las Gaviotas" de Punta de Choros, desde el 24 de Abril de 2013 y hasta el 28 de Febrero de 2014.

3.- Enviase a Contraloría Regional de Coquimbo, para su registro, comuníquese y archívese.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
Secretario Municipal



DISTRIBUCION:

- 1.- Contraloría Regional.
- 2.- Interesada.
- 3.- Depto. Educación (2).
- 4.- Secretaría Municipal.
YGO/CFG/MPB/PLV/mvl.



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
Alcalde

Conet. Interna Daem: N° _____ /